

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

El carácter religioso del día de hoy se impone a todo lo demás que pudiera ser objeto de esta crónica.

No podemos, por tanto, ocuparnos de la política, ni del nombramiento interino del Sr. Pardo para gobernador de esta provincia, ni de cómo ha sentado esta novedad a amigos y adversarios, ni de la cuestión consumos, que parece no lleva camino de un arreglo; todo esto es secundario hoy, día de pascua de Navidad, que si por efecto del mal tiempo, no es día de público esparcimiento, tiene que ser, por fuerza, grande, solemne, y celebrado en los hogares.

Salimos de la pasada noche, en la que hemos respirado el tibio ambiente de nuestros más caros afectos; aún tenemos en los oídos el eco penetrante de las cuadrillas de niños que cantaron en nuestra puerta las coplas de la Noche Buena; ha fraternizado con nosotros esa inmensa falange de pobres gentes que tienen estos días el derecho indiscutible de pedir y que nos imponen el deber ineludible de dar; toda mala pasión, todo odio, toda enemistad, todo encono parecen como

adormecidos en una venturosa tregua, y, sea como sea, nos encontramos todos dispuestos a ver con gusto y desear de veras la felicidad agana; y en este estado, no agrada leer lamentos políticos, ni desdichas locales, ni desventuras particulares.

Es cierto que hay motivos para lamentos y que no faltan nunca ni desdichas, ni desventuras que compadecer; pero como, cual más, cual menos, todos los que hemos sabido de algun infortunio, hemos procurado aliviarlo, porque este es el primer influjo que en los corazones cristianos tienen estas solemnidades religiosas, la idea de que existen penas, está compensada con la satisfacción de haber consolado alguna.

De todos los corazones salieron anoche fervientes plegarias a Dios; por los desgraciados que gimen en las prisiones; por las familias de los que en el lecho del dolor pasan en horas de agonía, aquellas generalmente placenteras horas; por los pobres soldados que en los barcos de la nación ó en los cuarteles, no tenían de consuelo más que el abrigo de la bandera española y el recuerdo de sus tristes hogares; por los pobres caminantes de las largas y nevadas carreteras; por los guar-

dias civiles que no pueden detenerse ni ante los ventisqueros, ni ante la lluvia, ni ante las nieves; por todos, en fin, los que no estuviesen en su hogar, alrededor del fuego, y para los que estuviesen con llanto en los ojos y amarguras en el alma.

En este sentimiento de fraternidad universal nos unia anoche y nos une hoy el mas grande de los portentos de la cristiandad. ¡Bendito, bendito sea!

Nada es uno en el mundo, ni supone nada ante los grandes y contrarios intereses que en él luchan; el mejor sentimiento tambien es nada ante la peor de las soberbias; pero nadie nos puede quitar esta nobleza de sentimientos, hija de nuestra religion, que nos permite engrandecernos, poniendo en nuestro corazón. y en la medida que es posible, algo del infinito amor por los hombres que sintió Jesús. Cuando en días como estos, nos abstraemos horas enteras de la lucha mísera de la vida, lo primero que se nos ocurre es perdonar al que nos ofendió, amar al que nos aborrece, desear mil felicidades de toda suerte, salud, prosperidad, alegría, paz y bienestar, para el que tal vez nos desea lo contrario. Porque la

— 12 —

Volvamos al paralelo de los dos Saavedras. Ambos terminaron su carrera pública en los Consejos supremos.

D. Diego en la Cámara del de Indias, D. Angel en la Presidencia del de Estado; pero ni los vaivenes de la política, ni los achaques de la ancianidad, ni los desengaños de la vida los respetaron allí.

Ambos buscaron el refugio que a cada cual consentían los tiempos: nuestro prócer cordobés en los cuidados y cariño de su numerosa familia, de su primogénito a quien legaba con la dignidad nobiliaria su lira más bella y gloriosa todavía: viéndose así acercarse su fin en la casa que le habían legado sus antepasados, y junto al templo mismo de la Concepción Jerónima en que aquellos reposaban. Cuando el 22 de Junio de 1865 sonó la hora de su eterno sueño a los 74 años de su edad, fué sepultado en el convento de Rivas de su patrono.

El historiador murciano que no tenía hijos hizo de la familia agustiniana la suya propia, construyó una celda en el convento de Recoletos cerca de donde hoy está la fábrica de moneda, y preparó allí su postrer descanso que logró el 24 de Agosto de 1648 a los 64 años de edad. Aquella comunidad amiga y respetuosa en vida, y agradecida en muerte le erigió digno sepulcro en la capilla inmediata al coro y le dedicó sus fragios hasta la época de su extinción.

He terminado este impertinente paralelo, no por encargo vuestro, sino por espontánea y quizá senil inclinación mía escrito, é inspirado por un nombre cuatro veces respetado ó querido en esta Academia.

El primero que he nombrado, nacido en el siglo XVI, de las glorias militares y de las tiránicas demasías, sentó plaza de soldado y se vió cautivo.

El segundo, floreciendo en el siglo en que las guerras religiosas producían su amargo fruto y España confiaba a la diplomacia la defensa de su poder espirante, fué clérigo y diplomático.

El tercero, que alcanzó la epopeya de nuestra independencia y el renacimiento de nuestras Cortes, fué guerrero y orador parlamentario.

El que felizmente nos acompaña, perteneciente a la edad

— 9 —

cuadros de costumbres, de personajes, de sucesos españoles todos, pero que afectan, retratan y enseñan a la humanidad entera sin que su estilo peque en el conceptismo de los autores antiguos ni llegue al realismo que afectan los modernos.

En el *Moro expósito* hay trozos tan grandilocuentes como en las *Naves de Cortés* y como en los mejores cantos del *Bernardo*; parajes tan fáciles y llanos como en la *Gatomaquia*.

En cuanto al drama, diremos que mientras Moratin y el mismo D. Ramón de la Cruz no desdeñarían las escenas del *Mesón de Hornachuelos* y el carácter de *F. Melitón*: Calderón y Rojas suscribirían las décimas de D. Alvaro ó el proyecto de fuga con su amada Leonor: obras son ambas admirables que enseñan también la ciencia de reinar en la epopeya y en el drama.

Otras dos escribieron los Saavedras que nos reclaman mayor atención, *La Corona Gótica* del uno y *La Sublevación de Nápoles* del otro. Ambas caen más directamente bajo la jurisdicción de la Academia por ser historiales; pero eso mismo me impide hablar de ellas dado que esta sabia Corporación ha colocado a Saavedra Fajardo al lado de los Melos y Moncadas y que dió alto asiento al Duque de Rivas encargándole llevar la voz de la Academia para laurear a sus premiados. Pero no puedo ni debo dejar de tomar en cuenta la semejanza entre ambos autores, que llegados al postrer escalón de su carrera diplomática, embajadores ambos, emplean su pluma en trabajos históricos y desde remotas tierras, entre extranjeras gentes, vuelven la vista a la amada patria y ponen la pluma en asuntos que conciernen a su historia y a sus derechos.

¿Son estas dos obras las más importantes de los insignes escritores? Hay quien así lo piensa.

La fama popular no le sanciona cuando llama al uno el autor de las *Empresas Políticas* y al otro el autor de *D. Alvaro*.

En mi humilde opinión y según escribe el autor antiguo y oí yo mismo decir al poeta contemporáneo, no son estas las que con mayor trabajo y diligencia compusieron.

Otras no tan aplaudidas son sin duda las que acreditan mayores tareas, más concienzudos estudios históricos y más sos-

verdadera fé nos dice, nos enseña ó impone la creencia y el deber de obrar segun la evidencia de que, Cristo nació para todos.

En este supuesto y sintiendo no poder extendernos mas sobre el asunto, concluiremos con un especial saludo á nuestros constantes lectores á los que deseamos:

¡Felicisimas pascuas!

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Diciembre.

Vá á resultar que no sabe nadie á quién le ha tocado el premio gordo, escepcion hecha de los interesados.

En cuanto se supo ayer que habia caido en Sevilla, se dijo que le habia tocado al señor duque de Montpensier; despues se dismintió esta noticia, y por último, anoche circulaban las siguientes versiones, de que se hacen eco los periódicos de la mañana:

«El billete íntegro, núm. 38.608—dice un colega—agraciado con el premio mayor, ó gran parte de él, se devolvió de Sevilla á Madrid; y aquí se vendió en los últimos dias.»

A un escribiente de la inspeccion de Hacienda que habia jugado cinco pesetas, le han correspondido 5.000 duros.

Cuando vió su número premiado, se conmovió mucho y exclamó: «¡Madre mia, ya tienes para pasar la vejez!»

Tambien se ha dicho que á un oficial de la direccion del Tesoro le habian correspondido 46.000 duros, pero el intere-

sado, sin negarlo, aseguraba que no era tanta cantidad.

Un conocido perfumista, que jugaba 40 duros, ha sacado un buen pico.

Segun otro periódico, el mayor número de los décimos fué adquirido por un joyero de la calle de la Montera, quien se quedó con uno, remitiendo otros varios á un amigo de Valencia.

El segundo premio ha sido repartido, segun se dice, entre varios comerciantes del vecino reino de Portugal.

Por el Real circuló anoche la noticia de haberle tocado en suerte parte del premio gordo de la loteria, el diestro Carancha.

—Segun las noticias ó los deseos de «El Imparcial», «la izquierda se halla unida y compacta, deseosa de la conciliacion sobre la base de los principios y reformas expuestas en el discurso de la Corona, y en los cuales no hará alteracion ninguna ni en sentido intransigente ni como descendencia doctrinaria.»

—En un nuevo artículo que hoy publica «El Progreso», en que hay arañazos, no solo para los conservadores y constitucionales, sino tambien para «los hábiles de la izquierda», concluye por decir que seria un gran peligro la vuelta de los fusionistas.

—La «Gaceta Universal» habla anoche de nuevas instrucciones á los gobernadores, para que los radicales de las provincias armaran ruido.

—La «Gaceta» publica hoy los decretos admitiendo la dimision de alcalde de Madrid al señor marqués de Urquijo;

nombrando gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real, á D. Francisco Clavijo; trasladando de esta provincia á la de Murcia, al Sr. D. Diego Arias de Miranda, y admitiendo la dimision al actual gobernador de Murcia, D. José Maria Diaz Trigueros.

—Ningun periódico ministerial defiende la combinacion de senadores, y «La Izquierda Dinástica» la combate, porque no es partidario este colega de senadores nombrados por la Corona.

—El Sr. Romero Robledo no teme decir que se comprometeria á gobernar con mayoría, si fuera ministro.

Ó confia mucho en su habilidad, ó ha conocido que la mayoría se ha convertido en una mayoría conservadora.

X.

NOTICIAS LOCALES.

La despedida que se hizo el domingo en la tarde al gobernador Sr. Diaz Trigueros en la estacion del ferro-carril fué en extremo afectuosa, habiendo acudido á dicho sitio á darle el último adios á él y á su simpática familia, gran número de amigos políticos y particulares.

Sabemos de positivo que está ultimado el contrato para 30 funciones en nuestro teatro de Romea, con la gran compañía de zarzuela que actúa en Alicante; de la que hacen elogios aquellos periódicos, elogios que por fuerza han de ser justos tratándose de artistas que nos son tan ventajosamente conocidos como las seño-

— 10 —

tenida inspiración, á saber: *El Moro expósito* de D. Angel y *La Corona Gótica* de D. Diego.

Propusieron además los autores fines trascendentales y en cierto modo parecidos.

D. Angel eligió un asunto de la historia de España de los siglos medios, y sus héroes, leyes, ritos y costumbres están tratados con tan bizarro y animado estilo, con tan varia versificación y por tan libre manera, que el lector no sólo halla entero conocimiento de todo, sino tambien practicadas máximas literarias apropiadas á nuestra época.

D. Diego intentó reducir en breve volumen las historias de los Reyes Godos de tal suerte dispuestas, que no solo hallase el Príncipe (D. Baltasar Carlos) entero conocimiento de ellas, sino tambien advertidas máximas políticas, pero con moderación; porque el oficio de historiador no es de enseñar refiriendo sino de referir enseñando.

Notables diferencias median entre ambos libros ó por mejor decir en las condiciones y circunstancias en que sus respectivos autores se encontraban. Las fechas de sus dedicatorias bastan á explicarlas.

La de *El Moro expósito* dice así: A Mr. John. Frere.—Paris. 1.º Diciembre 1838. Es decir cuando el autor contaba cuarenta años, lo habia pues escrito reposadamente en la flor de su vida, en el mayor vigor de su ingenio en las risueñas márgenes del Loire (Tours, Mayo 1838) y estaba rodeado de su familia que le idolatraba, de amigos (como Galiano) que le hacian justicia, lo remataba y daba á la estampa en el brillante y bullicioso Paris, cuando le estaban tras larga emigración abiertas las puertas de la patria, cuando ya amanecía en ella una aurora de libertad y ventura con el reinado de Isabel II y la regencia de Maria Cristina, cuando en fin su esposa y sus hijos precursores de su regreso le anunciaban desde Madrid cariñosos abrazos y populares triunfos.

Del todo opuestas eran las circunstancias que rodeaban al embajador Saavedra Fajardo y que se comprendian en la cabeza y pié de su dedicatoria de *La Corona Gótica* que dice:

Al Príncipe Nuestro Señor.—Munster 8 de Setiembre 1645. En efecto, no contaba ya cuarenta años como el autor de *El*

— 11 —

Moro expósito, sino que tenía bien cumplidos sesenta y uno, no departía como aquel con su familia y sus amigos por las verdes colinas de la Turena ó por los alegres boulevares de Paris, sino que confinado por su oficio en las heladas llanuras de Westfalia cubierto por las nieblas otoñales con que el mezquino Aa envuelve los monótonos campos de Munster, solitario allí y preso además por la convalecencia de una enfermedad que en Bruselas le habia puesto á las puertas de la muerte; más afligido aún moralmente por lo que le escribían de la corte y porque su experiencia de las cosas internacionales le hacian prever claramente el triste desenlace que tuvieron las negociaciones que seguía y la decadencia de la monarquía que era su ídolo. Inquieto, atormentado en fin por las dificultades y dilaciones que hallaba el tratado de la paz universal, negocio tan grande, dice, de que pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la cristiandad.

¿Qué mucho que mientras el desterrado, iluminado por la aurora de sus esperanzas componía un poema por todo extremo deleitable, el embajador, al triste anochecer de sus engaños escribiese la grave y severa historia dedicada al primogénito del distraído é imprudente Felipe IV y termine así su libro:

«Lo que conviene, es que la virtud, la prudencia y la atención de los Reyes hagan durables sus reinos, porque si bien son inmutables los decretos de la divina Providencia en las mudanzas de las coronas... es verdad infalible que la duracion de los ceptros es premio de la virtud y que por el vicio, la imprudencia, el engaño y la injusticia muda Dios los reinos de unas gentes en otras.»

Hemos dicho que la obra fué dedicada por el negociador de Munster al Príncipe del Reino en 8 de Setiembre de 1645.

Parece fatalidad; el Príncipe D. Baltasar Carlos murió poco despues; el negociador no vió la conclusion de su tratado; y el día mismo en que escribía su dedicatoria (como en presagio) moría en España el escritor político de más nota de nuestra patria, Quevedo.

ras Alemany y Wilians, y los Sres. Gimeno, Navarro y otros, que si nó conocemos, gozan de una notable reputacion. En dicha compañía figura tambien el aventajado tenor D. Abelardo Barrera, nuestro paisano. Entre las obras nuevas que se ofrecen, están las representadas ya en Alicante, del novísimo repertorio «San Franco de Sena», «El Rayo de sol», «Rosa de Mar», «La Guerra y el Hogar»; no dudando que, tratándose de tres autores mureianos, veremos tambien «El Capitan Centellas».

Continúa la nota de lo recaudado entre los suscritores del cementerio por el 50 por ciento de sus suscripciones, importando la suma anterior 10.146 pesetas 56 céntimos:

D. Andrés Brugarolas, 187 pesetas 50 céntimos; D. Sebastian Servet, 210'94; D. Prudencio Soler, 247'50; D. Francisco Perez Fernandez, 187'50; D. Francisco Peña Baquero, 187'50; D. Patricio Almeida, 187'50; D. Nicolás Galán Llogat, 150; D. Andrés Sanchez Serrano, 150; D. José María Godinez, 187'50; Señora viuda é hijos de D. Roman Sanz, 187'50; D. Luis Grech, 187'50; D. Tomás Palazon Perez, 165; D. Joaquin Bellando del Villar, 309'37; D. Antonio Gomez Carrasco, 150; D. José Gomez Carrasco, 150; D. José Miró Paseual, 247'50; D. Martín Torres Salas, 371'25; D. Asensio Jara Lopez, 164'06; D. Francisco Jara Lopez, 164'06; D.^a Josefa Pareja y Alonso, 247'50; don Pedro Maceres Nougueren, 150; D. Mariano Lanzarote, 247'50; D. José Manuel Cárles, 165; D. José María Solís, 165; don Gerónimo Ruiz Hidalgo, 187'50, y don Juan Antonio Soriano, 150. Total: 15.251 pesetas 24 céntimos.

La misma noche en que tomó posesion del importante cargo que se le ha confiado, fué obsequiado el gobernador interino de esta provincia D. Eduardo Pardo, con una serenata, por sus amigos particulares.

Cuando vimos hace pocas noches, como los hemos visto otras varias, á los chicos de la banda de la Misericordia, tocando en la calle, con el grís que corria, propio de estas noches, nos acordamos de los que se lamentan de que se les hayan hecho capotes de abrigo á ellos antes que á los demas.

Del obsequio hecho por el señor gobernador á los dependientes de secretaría y cuerpo de orden público, no recibieron nada los nuevo inspectores señores Cardillo y Nicolás. Hacemos esta aclaracion en honor de la verdad, y por no estar debidamente expresada en el suelto primitivo que sobre el particular insertamos.

«El Eco de Cartagena» está equivocado; nosotros no hemos dicho que los empleados de este ayuntamiento no hayan cobrado en 9 meses; de quienes hemos dado tan fatal noticia ha sido de los empleados del ayuntamiento de Caravaca.

El público ha recompensado en parte los gastos hechos por la empresa del teatro de Romea, para presentar con lujo el drama «Los perros del monte de San Bernardo.» Estos dias de fiesta ha estado re-

gularmente concurrido el dicho coliseo, habiendo gustado mucho el aparato escénico, las nuevas decoraciones, la egecucion del drama y muchos detalles.

Las cuentas municipales de Cieza y Yecla, correspondiente al año 1879-80, se remiten al tribunal de las del reino para su exámen y aprobacion definitiva.

A el Sr. Diaz, teniente de alcalde del distrito de Santa Eulalia, le han dirigido una instancia los vecinos de la calle de la Puerta de Orihuela, rogándole influya en el Ayuntamiento para que dicha calle sea adoquinada lo antes posible como está acordado, por lo intransitable y peligrosa que se halla. Dicha instancia con un oficio apoyándola eficazmente, la ha entregado dicho señor en el municipio.

Una comision nombrada por la sociedad agrícola orcelitana, se ocupa en revisar las ordenanzas de aguas para estudiar los medios de llenar las necesidades actuales de su huerta, proponiendo las reformas ó adiciones que crea necesarias.

Los gallistas han elegido presidente para la próxima temporada al aficionado señor Gimeno, comision para que entienda en los casos imprevistos en el reglamento á los Sres. Sandoval (D. A.) y Minguez, y para la reforma del reglamento á los aficionados Sres. Benitez, Rizo y Minguez.

Hoy 25 se dará la primera funcion.

A causa de las lluvias de estos dias ha ocurrido un hundimiento en el presidio de Cartagena, del que han resultado heridos tres de los confinados.

«Dice «La Paz»:

«Desde Venta de la Encina á los términos de la línea férrea del Mediterráneo incluso Cartagena, ha suprimido la compañía de la vía férrea los caloríferos. Nos parece que esta economía será para sufragar con ella los gastos de trenes especiales cuando los atunes ó otras causas puedan interrumpir la llegada á la hora del itinerario. Si así fuera, menos mal.»

Dice «La Luz» de Caravaca:

«La afeccion variolosa ha disminuido notablemente, presentándose ahora con caracter mas benigno.

—Hace dias se comenzó el nuevo estudio para el trazado de la vía férrea de Calasparra á Lorca; habiendo empezado á hacerlo en la estacion de Calasparra.

Tenemos entendido que ha sido declarado cesante el oficial primero de este Gobierno civil, D. Manuel J. de Espejo.

Tambien hemos sabido que por personas valiosas de esta localidad, se está gestionando activamente cerca del Gobierno de S. M. para que sea repuesto en su destino, de lo cual nos alegraremos.

Ha sido trasladado á la Administracion de contribuciones y rentas de Barcelona el oficial primero de la de propiedades é impuestos de esta provincia D. Pedro Larroya, y nombrado para esta vacante, don Juan Ramirez Aguilas.

Para las once capas que procedentes de una pía fundacion se repartieron ayer en el hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, han sido designados por la Comi-

sion provincial en sesion del 22, los pobres siguientes: Blás Herrero Iniesta, Manuel Lopez Olivares, Prudencio Collado Gil, Rafael Martinez Alarcon, Santiago Serrano Carreras, Ezequiel Serrano Hernandez, José Rubio Montero, José Martinez Leal, Antonio Ruiz Alcarán, Ramon Rex Camacho y Juan Rios Heita.

Son once capas y no doce, como equivocadamente se creia, por la razon de que, antiguamente se repartian seis capas y seis trajes; pero posteriormente se acordó que en vez de los seis trajes se diesen cinco capas para que todos sean iguales.—Nuestro recomendado no ha podido ser favorecido por haber recibido una el año 78.

El «Boletín oficial» del domingo contiene:

Cuenta de la hijuela de Expósitos de Cartagena, del mes de Setiembre.

Relacion de deudores de plazos de bienes nacionales, en el presente mes.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Molina en Noviembre último.

Anuncio de nueva subasta en el juzgado de Cartagena, de una casa de planta baja y piso principal en la calle del Angel, núm. 4, tasada en la cantidad de 18750 pesetas, para el 5 de Enero.

Por la seccion de cuentas municipales han pasado á informe de la Comision provincial varios expedientes instruidos, respectivos á los pueblos de Ricote, Pacheco y Jumilla, de cuya resolucion daremos cuenta oportunamente.

Será casualidad, pero no hemos oido decir aquí que le haya tocado á nadie la loteria, ni aun el reintegro. Sin embargo, el año que viene, nos tocará otra vez.

La recaudacion obtenida el dia 20 por consumos asciende á 1.903 pesetas 30 céntimos.—Continúa la intervencion.

El fuego que anunciaron anoche las campanas fué en el Bazar Veneciano y produjo pérdidas de consideracion á su dueño, pues ardieron ó se destrozaron muchos efectos.

Todas las autoridades y la Brigada de bomberos acudieron oportunamente.

En atencion á la festividad del dia, mañana no se publicará este periódico.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *As-na-da.*
OTRA.

Cosa que consume el fuego, es preciso que «una» «tres»; ofensiva y defensiva «primera» «dos» puede ser, «tercia» «dos» una señora; fuerza naval «todo» es.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta tarde: *El Espejo. Carambola y Palos.* Para esta noche: *Los perros del monte de San Bernardo.*

PERDIDA.—La persona que en la tarde del domingo se encontrase en el teatro unos gemelos, se servirá presentarlos en esta redaccion y se le gratificará.

APRENDIZ. Se admite en esta imprenta.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia m.

Mañana San Esteban Proto-martir y San Arquelao ob.

Vela y Alumbrado. — Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Clara.

En la primera por D. Diego Romero y esposa, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Maria del Olmo, misas de media en media hora.

Mañana en San Antolin por D. Mariano Navarro y familia, misas de media en media hora.

Y en el Rosario por D. José Castañedo y familia, misas de hora.

El jueves 27 en San Nicolás por los cofrades del Santo Angel de la Guarda, misas de hora.

Y en San Pedro por D.^a Teresa Madrigal, misas de media en media hora.

JUAN MERCADER

calle de la Freneria, núm. 9.

Además de los géneros ultramarinos, embutidos de todas clases, del país, forasteros y extranjeros, y de las diez mil botellas de vinos y licores de todas clases, se han recibido botellas de Champagne, del caballo, y entre ellas unas cestitas de lujo de á dos botellas, propias para regalo. Además se encontrarán, jamon en dulce, á veinte reales la libra, y chorizos cocidos en vino, á 2 reales y real y medio.

Pastas para sopa de todas las clases que se piden. Galletas finas, idem.

VINOS TINTOS SECOS.

En el establecimiento, frente á las Monjas Isabelas, antiguo de la Callejas, en cuya puerta hay un letrero que dice: «Casa de comidas y vino de Valdepeñas»; se encontrarán los dichos vinos, traídos expresamente para estos dias de Pasaña, á los precios de 9 cuartos cuartillo, y 8 reales cuarto de arroba.

Se recomienda al público especialmente el VINO BLANCO DULCE, de Benijamé, clase superior, á 12 cuartos cuartillo y 10 reales cuarteron.

Aguardientes los hay del Gorrien, á 3 reales cuartillo; dulce aromático á 2 reales y medio; y para tertas á 2 reales.

Hay Jerez y Manzanilla á 4 reales cuartillo, de las mejores casas.

El género que no le agrada al comprador se le tomará en el establecimiento. Es la mejor garantía.

MUEBLES

calle de San Cristóbal, número 6.

Mesas camillas, á 24 reales.

Sillones de despacho, 15.

Mesas de cocinas, 17.

Sillas valencianas de 5 á 9 rs.

Cómodas de 140 á 200 rs.

Zaferos de hierro de 7 á 10 rs.

Hay sillerías y toda clase de muebles, mas baratos que en otra parte. 8—8

José Julià

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Gran surtido en lápidas rebajadas negras de Bélgica. Baños, fregaderos, fuentes, pilas, chimeneas, morteros, tabletería labrada y sin labrar.

Freneria, 35, Murcia. 30-2

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime. Delegación Murcia, Freneria 13 y 15.

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su mas vasta extensión, tal como los practican las mejores y mas importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales. Para que se comprenda mejor pondremos á continuación algunos ejemplos prácticos.

1.º D. N. N. de 30 años, desea hacer un seguro de 25.000 pesetas, para que se le entreguen á su familia, caso de fallecimiento. Pues con que pague una prima anual de 622 pesetas 50 céntimos, habrá alcanzado su objeto. Esta prima se puede pagar por semestres ó trimestres con un pequeño recargo.

2.º D. R. B. de 30 años, contrata un seguro de 92.000 pesetas sobre su cabeza y la de su esposa, que tiene 25. ¿Qué prima anual deberá pagar hasta que muera uno de los dos? 992 pesetas y 50 céntimos anuales.

3.º D. A. V. de 40 años, quiere dejar un capital de 10.000 pesetas á su padre que cuenta ya 65 años, para el caso que este le sobreviviere. Tendría que pagar 215 pesetas cada año ó 1.517 de una sola vez.

4.º Si este mismo sujeto en vez de un capitular quiere dejarle una renta de 1.000 pesetas anuales á su padre, pagaría 123 pesetas 80 céntimos cada año, ó bien 877 pesetas 10 céntimos de una sola vez.

5.º D. H. I. de 30 años, suscribe una póliza de seguro mixto de 25.000 pesetas, que deberá cobrar dentro de 20 años si vive, ó que serán entregados á sus herederos luego de su muerte, si esta ocurre antes del plazo fijado de 20 años. ¿Cuanto pagará cada año? 1.197 pesetas y 50 céntimos.

6.º D. F. G. de 65 años de edad, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, y desea saber que suma tendrá que pagar á la Compañía. Si quiere cobrar la renta por trimestres deberá entregar 14.679 pesetas 15 céntimos, bien en dinero ó bienes que las valgan.

7.º D. A. N. de 30 años, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, que empezará á cobrar á los 50 años. ¿Cuanto tendrá que pagar á la Compañía. 589 pesetas 35 céntimos por prima anual, cobrando la renta por semestres.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Para más informes dirigirse á D. Francisco Gayà, Freneria 13 y 15, Murcia. 4—3

EN LA ANTIGUA
CHORICERIA

DE MARIANO BAYO,

Plaza de San Pedro, número 5,

hallará este respetable público, un abundante surtido de chorizos de varios precios, los hay finos, de tercia, y media tercia, como asimismo embutidos de todas clases, jamones avileses superiores, y garbanzos de Castilla desde 40 á 70 reales arroba. 4—3

En el establecimiento de calzado, loza y cristal de José Visado, calle de la Freneria núm. 33, se ha recibido un gran surtido de zapatillas, á los precios que á continuación se expresan:

Zapatillas de alfombra para ca- Reales.

ballero. 17

Idem de idem para señora. . . 14

Idem fieltro; para id. 13

Idem cañamazo, para id. . . . 8

Idem suela de alpargata. . . 4 y 5

También se han recibido un gran surtido de botinas de todas clases tanto para caballeros, como para señoras y niños.

30—22

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Colegio de niñas y señoritas,

dirigido por

DOÑA DOLORES BERMEJO.

En dicho Colegio se abre desde 1.º de Enero una clase especial de solfeo y piano, bajo la dirección del profesor Don Juan Diego Manresa.

Calle de Montijo, núm. 13.

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construcción)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBU

saldrá de Santander para Cádiz el 4 de Enero, de Cádiz para Barcelona el día 10 y de Barcelona para Manila el 15 del mismo mes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

GRAN COMPETENCIA

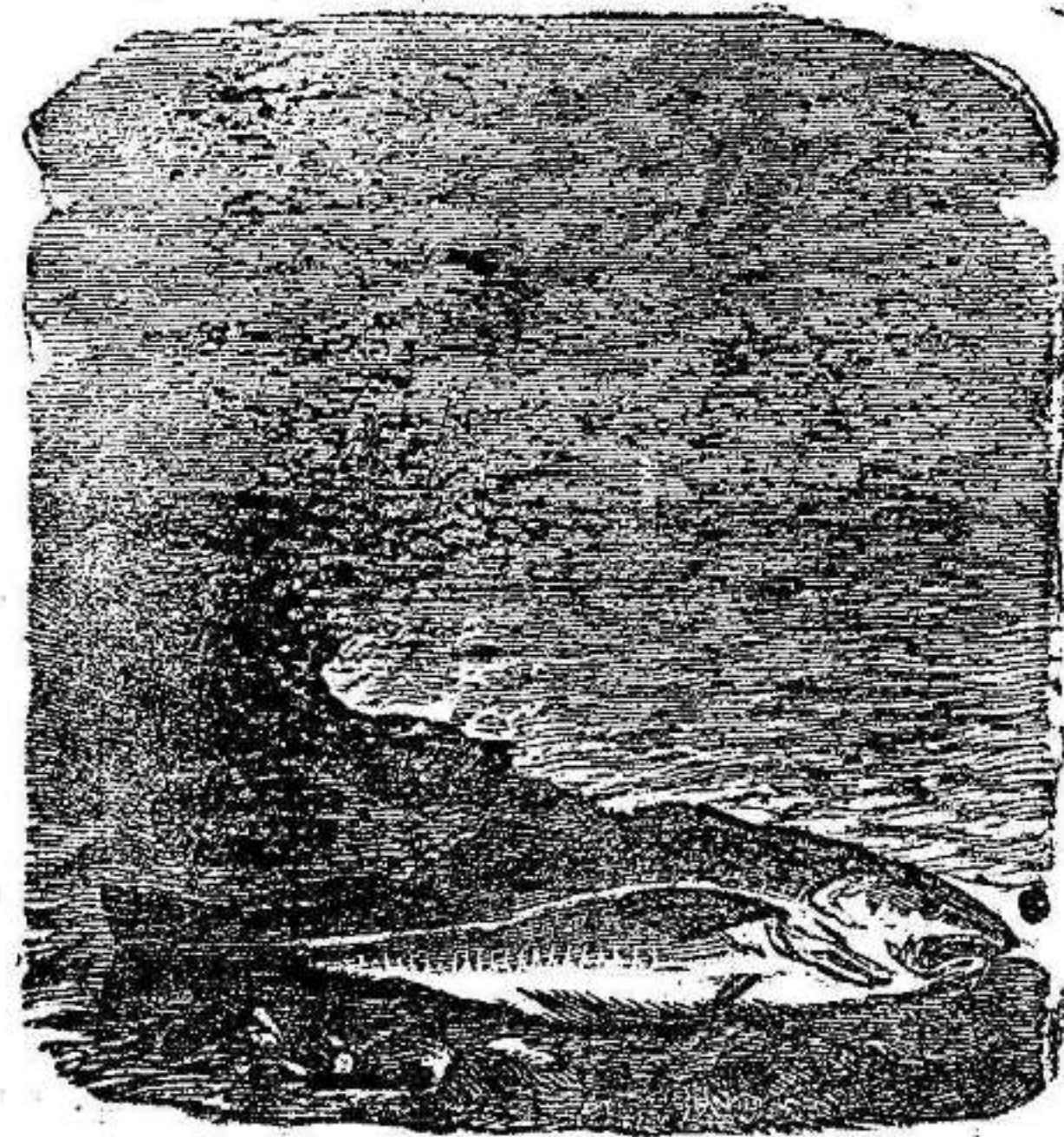
EN MUEBLES.

Mesas camillas, con rejuela, desde 22 á 30 reales una.

Veladores maqueados á 25 rs.

En el establecimiento de muebles de la Plaza de los Gatos, núm. 6. 5—4

ACEITE PURO

DE
Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCIÓN Y TISIS.

Imp. de EL DIARIO, [San Nicolás, 22,